



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-009014

Res. 238/2024

Montevideo, 22 de enero de 2024.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2024 en los centros educativos del departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: que se convocó según los Ordenes de Prelación vigentes, derechos emergentes modalidades A, B, C, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados, aspirantes no egresados Resolución N° 4324/2023 del 29/09/2023 aspirantes no egresados nivel nacional y Resolución N° 6009/2023 del 14/12/2023 aspirantes no egresados del departamento de Lavalleja;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir de 1°/03/2024 hasta el 28/02/2025:

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	RADICACIÓN	F. DE NACIMIENTO
3397028-8	GARMENDIA OXLEY, Marlene Iris	ESCUELA TÉCNICA DE MINAS (TURNO 3) / ESCUELA TÉCNICA DE MINAS (TURNO 5)	1°/01/1962
5059055-2	LISSIDINI RIVERO, María Eugenia	ESCUELA TÉCNICA DE MINAS (TURNO 2)	07/07/1990
3501006-8	ROMERO, Laura Danisa	ESCUELA TÉCNICA DE MINAS (TURNO 5)	30/09/1982

3300393-0	MARTÍNEZ BARRALES, María Eliana	ESCUELA TÉCNICA DE MINAS (TURNO 1)	19/04/1972
4992207-5	PIMIENTA SATUT, Romina Daniela	ESCUELA TÉCNICA DE MINAS - ANEXO SOLÍS DE MATAOJO (TURNO 1) / ESCUELA TÉCNICA DE MINAS (TURNO 4)	30/10/1987
5043298-6	CARTALLA CEDRÉS, Romina Belén	ESCUELA TÉCNICA DE MINAS (TURNO 1) / ESCUELA TÉCNICA DE MINAS (TURNO 3)	03/05/1995
5007490-0	ROCHA DÍAZ, Carla Lucía	ESCUELA AGRARIA "EMILIA VIGIL DE OLMOS" - PIRARAJÁ (TURNO 2)	03/05/1995
4512612-8	GÁNDARA MARTÍNEZ, María Ángel	ESCUELA AGRARIA DE MINAS CBT ESC. N° 72 (TURNO 1)	11/12/1981
5386899-6	LARROSA, Alexis	ESCUELA TÉCNICA DE MINAS (TURNO 1)	21/06/1998
4178838-2	RIPPA, Gabriela	ESCUELA AGRARIA "EMILIA VIGIL DE OLMOS" - PIRARAJÁ - ANEXO CERRO PELADO (TURNO 1)	22/04/1989

- 2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Carné de Salud, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4 de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción -



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General

SS/am

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General